



Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título.

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2020/2021
(Convocatoria 21/22)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD: de Córdoba		
ID Ministerio	4316450	
Denominación del título	Máster en Gestión Ambiental y Biodiversidad	
Curso académico de implantación	2019/2020	
Web de la titulación	https://www.uco.es/idep/master-gestion-ambiental-y-biodiversidad	
Oferta de título doble	SI	
	NO	X
En su caso especificar la/las titulación/es y el/los centro/s.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-Híbrida, virtual, a distancia).	semipresencial-Híbrida	
Fecha de verificación	11/06/2019	
En su caso fecha de la última modificación aprobada.		
En su caso fecha de la última renovación de la acreditación.		
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	Instituto de Estudios de Posgrado (IDEP) de la UCO
	Título	

1. Información pública disponible (IPD): web

Análisis

En la página Web del Máster en Gestión Ambiental y Biodiversidad (<https://www.uco.es/idep/master-gestion-ambiental-y-biodiversidad>) se hace pública toda la información del título (Presentación del Título, Plan de Estudios y Profesorado, Información al Estudiante, Horarios y Aulas, Objetivos y Competencias, Estructura del Título, Seguimiento del título e Indicadores, Normativa, Prácticas y Movilidad del Alumno/a, Trabajo de Fin de Máster, Actividades Formativas y debido a la situación de pandemia, su Adaptación a la COVID-19). Una de las características de la página es que su actualización es continua, así como la transparencia en cuanto al desarrollo



del título y a los resultados alcanzados, para que el alumno/a tenga una información pormenorizada y detallada de todo lo referente al título que cursa o que tiene intención de cursar.

Una cuestión primordial son las mejoras y recomendaciones incluidas en los informes de seguimiento referidos a los contenidos a la información pública disponible (IPD).

En este sentido, el informe de seguimiento de la DEVA sobre la IPD, con fecha 13 de julio de 2021, indica que la Información pública disponible es SASTIFACTORIA.

En este sentido, se quiere aclarar que el desfase que se había producido en los cursos anteriores (2018, 2019/2020) respecto a la IPD en relación determinadas cuestiones (cronograma de implantación, curso de implantación, relación de competencias del título, estructura general del plan de estudios, prácticas externas, trabajo fin de máster, tabla del Plan de estudios, actividades formativas y metodologías docentes), se han solventado y la causas de ese desfase estaban relacionadas con la implantación del Máster, ya que era un Máster de nueva creación.

Los diferentes enlaces se encuentran disponibles en: Presentación del Título: <https://www.uco.es/idep/master-gestion-ambiental-y-biodiversidad#presentacion> Plan de Estudios y Profesorado: <https://www.uco.es/idep/master-gestion-ambiental-y-biodiversidad#plan-de-estudios-y-profesorado> Información al Estudiante: <https://www.uco.es/idep/master-gestion-ambiental-y-biodiversidad#informacion-al-estudiante> Horarios y Aulas: <https://www.uco.es/idep/master-gestion-ambiental-y-biodiversidad#horarios-y-aulas> Objetivos y Competencias: <https://www.uco.es/idep/master-gestion-ambiental-y-biodiversidad#objetivos-y-competencias> Estructuras: <https://www.uco.es/idep/master-gestion-ambiental-y-biodiversidad#estructuras> Seguimiento del título e Indicadores: <https://www.uco.es/idep/master-gestion-ambiental-y-biodiversidad#seguimiento-e-indicadores> Normativa: <https://www.uco.es/idep/master-gestion-ambiental-y-biodiversidad#normativa> Prácticas y Movilidad: <https://www.uco.es/idep/master-gestion-ambiental-y-biodiversidad#practicas-y-movilidad> Trabajo de Fin de Máster: <https://www.uco.es/idep/master-gestion-ambiental-y-biodiversidad#trabajo-fin-de-master> Actividades Formativas: <https://www.uco.es/idep/master-gestion-ambiental-y-biodiversidad#actividades-formativas> Adaptación a la COVID-19: <https://www.uco.es/idep/master-gestion-ambiental-y-biodiversidad#adaptacion-covid-19>

Revisar algunos enlaces de la web del título. Por ejemplo, en la pestaña de presentación no funciona el siguiente enlace, <http://www.uco.es/organizacion/consejosocial/index.php/es/orientacion-laboral.html>

Por lo tanto, desde la página web oficial del IDEP (<https://www.uco.es/idep/master-gestion-ambiental-y-biodiversidad#presentacion>) se puede acceder a la Plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos (en adelante PSGCT), que actúa como un gestor documental, publicándose los resultados de los diferentes procedimientos, así como sus correspondientes indicadores (https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=278&Itemid=271).

Con respecto a la Difusión del Título, actualmente la UGC está trabajando en la elaboración del Plan de Difusión del título, que tendrá que incorporarse al manual de procedimientos (P0-Difusión del Título), cuyo objetivo será, establecer los mecanismos pertinentes para publicar la información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todas las partes interesadas (alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, posibles estudiantes, agentes externos, etc.). Donde se deberá informar de (La oferta formativa, Las políticas de acceso y orientación del alumnado, Los objetivos y la planificación del Título, Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas), Los resultados de las enseñanzas (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción con los distintos grupos de interés), Las posibilidades de movilidad y ayudas disponibles para facilitarla, Los mecanismos para realizar reclamaciones y



sugerencias, Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos, Normas de permanencia, Información sobre accesibilidad a estudiantes con discapacidad y Fecha de actualización de la información.

Y aunque toda esta información está recogida en la Web (mencionada anteriormente), hay que darle forma de procedimiento. Además, desde el IDEP, se está realizando la difusión del Máster por redes sociales y mediante su difusión en centros, pero esta información ha sido reducida en el curso 2020-2021 y en el curso actual 2021-2022 debido a la situación de pandemia.

Además desde el punto organizativo (Consejo Académico del Máster y Unidad de Garantía del Máster) en el enlace: <https://www.uco.es/idep/master-gestion-ambiental-y-biodiversidad#estructuras>, se encuentra disponible las personas integrantes del mismo así como las actas de reuniones.

En este punto también es importante destacar que en el enlace <https://www.uco.es/idep/master-gestion-ambiental-y-biodiversidad#seguimiento-e-indicadores>, se encuentran disponibles los Autoinformes e Informes Anuales de seguimiento, así como las matrículas por cursos académicos (Indicadores de título), y el Plan de Mejora (pendiente de publicación).

Con respecto al número de matrículas, es importante decir que el primer año de impartición del título (2019-2020), se ofertaron 30 plazas, y que debido a la demanda del título en los cursos siguientes (2020-2021 y 2021-2022) se amplió a 40 plazas. En el curso 2019-2020 hubo 30 matrículas de nuevo ingreso y 45 solicitudes en primera y segunda preferencia, mientras que en el curso 2020-2021 hubo 37 matrículas y 66 solicitudes de primera y segunda preferencia.

Con respecto al Procedimiento P2 (P-2.I Evaluación de la satisfacción global sobre el Título – ALUMNADO, P-2.II Evaluación de la satisfacción global sobre el Título – PROFESORADO y P-2.III Evaluación de la satisfacción global sobre el Título – PAS, es importante destacar que la participación en las encuestas ha sido baja, (P2-1 un 23,08% de participación, P2-II un 44,44% de participación y en P2-III un 0% de participación). Con respecto a este punto, es importante destacar que el alumnado al valorar el ítem “Los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.) proporcionan información adecuada sobre el Título” lo valoran con un 3,75 sobre 5 (la media de la UCO en este ítem es de 3,62), es decir estamos por encima de la media, pero en términos globales la UCO debería de establecer mecanismos de mejora. El profesorado, en relación este ítem, hace una mejor valoración (4,20 sobre 5), sin embargo el PAS, no contesta.

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

La evaluación con respecto al indicador Aplicación del sistema de garantía interno de calidad, muestra una valoración de MEJORABLE.

- En primer lugar, se nos indica que la información referente al Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Máster de la UCO, que contiene información sobre la Unidad de Garantía de Calidad, el Manual de Calidad, el Manual de Procedimientos, los Registros, las Instrucciones Técnicas, y enlaces a la información de Calidad de cada uno de los Títulos de Másteres de la UCO es adecuada, pero que los enlaces a la información de calidad de cada uno de los Títulos de Máster no funcionan, aparece 404 - categoría no Encontrada. Desde la UGC creemos que es un problema técnico que la UCO debe de resolver, ya que inherente al Máster en Gestión Ambiental y Biodiversidad.
- El enlace correcto a la plataforma del Sistema de Garantía de Calidad es <http://www.uco.es/sgc/>



- En segundo lugar se recomienda detallar la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, la dinámica de su funcionamiento, y las actas de sus reuniones (no hay ningún acta de 2021). En relación a este punto, en la Reunión ordinaria de la unidad de garantía de calidad del Máster en Gestión Ambiental y Biodiversidad de la UCO (26/10/2020), a propuesta del Consejo Académico del Máster en Gestión Ambiental y Biodiversidad (Art. 7 – Organización y funcionamiento de la Unidad del Reglamento de las Unidades de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba), Dña. Beatriz Lozano García (Dirección del Máster), D. Emilio González Sánchez (Área de Ingeniería Agroforestal), Dña. Purificación Alcázar Teno (Área de Botánica), D. Joaquín Reyes López (Área de Ecología), D. Miguel Gajú Ricart (Área de Zoología), D. Luis Parras Alcántara (Área de Edafología, Química Agrícola y Microbiología), Dña. Carmen García Llamas (Representante del PAS), Dña. Ruth López Redondo (Representante de alumnos del Máster curso 2020/2021) y D. Andrés Moral Moreno (Agente externo vinculado al sector profesional del título) en el punto segundo, se aprobó la ADAPTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN GESTIÓN AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEGÚN EL REGLAMENTO 47/2020 POR EL QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA con los siguientes componentes: D. Luis Parras Alcántara, en calidad de Presidente de la UGC, D. Emilio González Sánchez, en calidad de Secretario de la UGC, Dña. Purificación Alcázar Teno, en calidad de miembro de la comisión de la UGC, D. Joaquín Reyes López, en calidad de miembro de la comisión de la UGC, D. Miguel Gajú Ricart (Área de Zoología), en calidad de miembro de la comisión de la UGC, Dña. Carmen García Llamas (Representante del PAS), en calidad de miembro de la comisión de la UGC, Dña. Ruth López Redondo (Representante de alumnos del Máster curso 2020/2021), en calidad de miembro de la comisión de la UGC y D. Andrés Moral Moreno (Agente externo vinculado al sector profesional del título), en calidad de miembro de la comisión de la UGC.
Con respecto a la dinámica de su funcionamiento, y las actas de sus reuniones, no se ha conseguido un desarrollo satisfactorio debido principalmente a la situación de pandemia y a la inexperiencia de los miembros formantes de la comisión. Durante los próximos meses y con el apoyo de la UGC de la UCO se solventará esta situación, que esperamos y deseamos sea resuelta en el próximo autoinforme.
- En tercer lugar, se recomienda proporcionar una valoración sobre el uso y aplicabilidad del gestor documental o plataforma interna del Máster. En relación con esta recomendación, incidimos en la argumentación previa (punto anterior), su desarrollo no ha sido totalmente satisfactorio debido principalmente a la situación de pandemia y a la inexperiencia de los miembros formantes de la comisión. Durante los próximos meses y con el apoyo de la UGC de la UCO se solventará esta situación, que esperamos y deseamos sea resuelta en el próximo autoinforme.
- La Plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos, actúa como un gestor documental, publicándose los resultados de los diferentes procedimientos, así como sus correspondientes indicadores. Se debería explicar cómo la información obtenida es útil para la toma de decisiones y las diferentes acciones de mejora que los responsables del título tengan que realizar



- En cuarto lugar, se identifica como una debilidad que algunos procedimientos del SGC son susceptibles de actualización y mejora, y no hay suficiente coordinación entre la CAM y la UGC, se recomienda emprender acciones de mejora para subsanar dichas debilidades. En relación con este punto es importante destacar que se están llevando a cabo mejoras, destacando: Se ha montado un stand varias veces en diferentes partes del Campus Universitario de Rabanales para informar al alumnado sobre el Máster (P0-Difusión del Título en el Manual de procedimientos). En cuanto a la Evaluación de la satisfacción global sobre el título (P2-Evaluación de la satisfacción global sobre el título en el Manual de procedimientos), se ha mejorado ya que en el curso 2018/19, los alumnos no hicieron una valoración, mientras que en el curso 2019/20 y 2020/21 si realizaron esta valoración, obteniendo el Máster una valoración de 4,59 (curso 2019/20) y 4,58 (curso 2020/21) sobre 5, puntuación superior al resto de los Máster de la UCO que tienen una puntuación media de 4,34. Por lo tanto el Máster en Gestión Ambiental y Biodiversidad de la UCO tiene una valoración Global media superior al resto de los Master de la UCO. Con respecto a punto P3-Quejas y sugerencias, cabe destacar que la última encuesta disponible (curso 2019-2020), hicieron la encuesta 17 alumnos, y en cuanto a las quejas y sugerencias, indicaron: Más información sobre la formación, salidas laborales (5.9 %), Prácticas, más prácticas y de mayor duración (17.6 %), Mejorar la organización, horarios, asignaturas, profesores (11.8 %), Asignaturas, actualizar contenido, falta de materias, metodología (17.6 %), Profesorado, renovación, interés (5.9 %), Instalaciones, estado, espacio, internet (0 %), Secretaría y trámites administrativos (5.9 %), Mayor enfoque práctico y al mundo laboral (23.5 %), Horarios, más flexibilidad, reparto clases (0 %), Plan de estudios, cambiar, ampliar (5.9 %). Estas quejas muestran una deficiencia del Máster en cuanto a: las Prácticas (17.6 %) y a las Asignaturas (17.6 %) principalmente. A partir de estos resultados, en el mes de Junio, la UGC junto con la CAM tendrá una reunión para solventar esta situación, somos conscientes que las Prácticas (duración) es una cuestión inherente al título (recogido en el plan de estudios), pero hay que incidir en los coordinadores de las asignaturas para su mejora en el próximo curso. Con relación al ítem P9-Evaluación de la inserción laboral de los estudiantes del manual de Procedimientos, es importante destacar que unos de los problemas son las prácticas y la inserción laboral de los egresados. En este sentido, nos consta que tanto la Dirección del Máster, como la CAM, están realizando una inmensa labor a la hora de facilitar prácticas a los egresados, pero las empresas y la administración pública son reacias a incorporar a alumnos de Máster en sus programas, debido a la falta de incentivos por parte de la Administración provincial, autonómica y nacional. En este sentido, creemos que el Consejo Económico y Social de la UCO debería de incorporarse a las comisiones académicas para facilitar esta labor. Otra propuesta interesante, sería que desde el Instituto de Estudios de Posgrado (Unidad a la que están inscritos los Máster), llevaran un seguimiento de los egresados para poder analizar el grado de inserción laboral real de estos. Cabe mencionar que las encuestas de este Procedimiento para el curso 2020-2021, no están todavía disponibles, pero las resultantes del curso anterior (2019-2020) si están publicadas, aunque los ítem realmente valiosos engloban a todos los Master, no específicamente al nuestro en cuando a inserción laboral se refiere.

Con respecto a la coordinación entre la CAM y la UGC es satisfactoria, pero es mejorable, desde la UGC conocemos la falta de tiempo de los profesionales de ambas unidades, y que además la pandemia está siendo un lastre para la coordinación. Desde la UGC, vamos a proponer inicialmente



cada dos meses una reunión entre la UGC y la CAM, para abordar las diferentes cuestiones técnicas y prácticas del Máster.

Con fecha 26/10/2020, se aprobó definitivamente el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster en Gestión Ambiental y Biodiversidad de la Universidad de Córdoba. Se recomienda que este reglamento se cuelgue en la página web y que se pueda identificar fácilmente.

3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa

Análisis

La evaluación con respecto al indicador Diseño, Organización y Desarrollo del Programa, muestra una valoración de SATISFACTORIO

El título obtuvo la Verificación en el curso 2018/2019 por lo que se implantó en el curso 2019/2020.

Durante el tercer curso y actual (2021/2022) el nº de alumnos matriculados es de 32 de las 40 plazas ofertadas. Las asignaturas del módulo transversal son de carácter no presencial y se imparten según lo previsto. Las del módulo común son semipresenciales del primer cuatrimestre. La parte presencial se está impartiendo en el escenario A que la Universidad de Córdoba definió a principios de curso como obligatorio de manera que la parte presencial se está llevando a cabo con los alumnos en el aula. Todas las asignaturas se están impartiendo según el calendario previsto. Para aquellos casos de alumnos confinados se han tomado las adaptaciones oportunas en las diferentes asignaturas (clases on-line síncronas o grabación y puesta a disposición en Moodle).

La evaluación no ha sufrido adaptaciones.

Para cada asignatura, incluidos TFM y prácticas externas, se ha creado una asignatura en el espacio docente Moodle. Este espacio permite colgar el material docente necesario tanto para la parte presencial, como no presencial, crear entrega de tareas e incluso pruebas de evaluación. La comunicación entre profesores y alumnos se hace más fácil por esta vía utilizando el foro o los avisos. Además, en cada asignatura está disponible la guía docente, aunque éstas también están en la web del máster. En el caso de la asignatura Prácticas externas en Moodle (MUGAB-0-PE), los alumnos cuentan con la totalidad de la información organizada en varios bloques: (i) la oferta de empresas con las que el máster tiene anexo específico para poder realizar las prácticas; (ii) el calendario que se va a seguir para que los alumnos puedan solicitar empresas y se les asignen, así como los criterios que se van a evaluar; (iii) documentación necesaria para iniciar las prácticas; (iv) documentación necesaria y procedimiento para solicitar convalidación por experiencia profesional previa; (v) documento modelo para la elaboración de la memoria de prácticas y tarea para su entrega. En la asignatura Moodle del TFM (MUGAB-0-TFM) y en la web del máster está a disposición de los alumnos el reglamento del máster relativo al TFM, el documento modelo para su redacción, la tarea para su entrega y el calendario aprobado por el CAM. A través de Moodle se publicó la oferta de temas para TFM. El 100% de los alumnos llegaron a preacuerdo con los tutores de TFM por lo que el CAM no tuvo que asignar ninguno. Además, los alumnos cuentan con la información relativa a los diferentes tribunales y las calificaciones.

Con respecto a las fortalezas y logros en la implantación cabe destacar:

- Presencialidad de todas las asignaturas impartida según lo planificado en 2021/2022.



- Asignación de TFM según el calendario aprobado por el CAM (2021/2022).
- Asignación de empresas para prácticas según el calendario aprobado por el CAM (2021/2022).
- 95% prácticas de empresa terminadas en el curso 2020/2021 antes de la finalización del curso, las dos alumnas que no las pudieron realizar fue por incorporación al mercado laboral. Una de ellas hizo modificación de matrícula a parcial, de forma que las prácticas las llevará a cabo durante este curso y la otra abandonó el máster.
- El pasado curso 2020/2021 se defendieron 30 TFM. 7 de ellos fueron on-line previa petición de los alumnos, autorización del CAM y siguiendo las directrices del IDEP.
- Actualmente hay 10 alumnos de segunda matrícula en TFM ya que durante el curso pasado o anteriores no pudieron terminarlo por motivos profesionales. Dos de ellos ya lo defendieron en la convocatoria extraordinaria de diciembre y el resto lo hará en una de las ordinarias de este curso o en la extraordinaria por finalización de estudios.

En cuanto a las Debilidades y decisiones de mejora adoptadas cabe destacar:

- La oferta inicial de empresas y organismos para la realización de prácticas curriculares era escasa ya que algunas empresas colaboradoras en cursos anteriores no han podido seguir acogiendo alumnos por diferentes circunstancias. Se hizo gran esfuerzo por parte de la Dirección y del CAM para conseguir nuevas empresas y se ha conseguido. Se echó en falta la colaboración del Consejo Social de la UCO al que se le pidió ayuda y del que no se obtuvo respuesta.
- En 2021/2022 cuando ha habido alumnos confinados se ha grabado la clase y se ha puesto a su disposición en Moodle o se ha establecido sesión de videoconferencia para que las pudieran seguir de forma síncrona.

En relación al Diseño, Organización y Desarrollo del Programa del curso 2020-2021 a partir de los Indicadores (P-2: Evaluación de la satisfacción global sobre el Título, P-5: Análisis del programa de Movilidad, P-6: Evaluación de las Prácticas Externas y P-7: Resultados de las encuestas del Trabajo de Fin de Máster), basado en encuestas, cabe decir que a fecha de la redacción de esta memoria no hay datos del ítem P-5, P-6 y P-7 (la razón puede ser debida a que los alumnos no han realizado las encuestas o los datos de las mismas no se han publicado). Con respecto al Procedimiento P2 (P-2.I Evaluación de la satisfacción global sobre el Título – ALUMNADO, P-2.II Evaluación de la satisfacción global sobre el Título – PROFESORADO y P-2.III Evaluación de la satisfacción global sobre el Título – PAS, es importante destacar que la participación en las encuestas ha sido baja, (P2-1 un 23,08% de participación, P2-II un 44,44% de participación y en P2-III un 0% de participación). Con respecto a este punto, es importante destacar que el alumnado al valorar el ítem “Los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.) proporcionan información adecuada sobre el Título” lo valoran con un 3,75 sobre 5 (la media de la UCO en este ítem es de 3,62), es decir estamos por encima de la media, pero en términos globales la UCO debería de establecer mecanismos de mejora. El profesorado, en relación este ítem, hace una mejor valoración (4,20 sobre 5), sin embargo el PAS, no contesta.

4. Profesorado

Análisis

Todos los profesores del máster son doctores e investigadores con probado rendimiento investigador e imparten asignaturas en cuyos contenidos han destacado, y de los cuales tienen publicaciones relevantes.



Ha habido 5 cambios con respecto al autoinforme de seguimiento presentado en 2021. Uno de ellos ha sido por jubilación del profesor propuesto, otro por fallecimiento y los tres restantes han sido adaptaciones de la relación con la UCO (de externo a personal UCO).

Los profesores de la Universidad de Córdoba que actualmente están implicados en el título se distribuyen en las siguientes categorías:

- Catedrático de Universidad (CU): 8
- Profesor Titular de Universidad (TU): 22
- Profesor Ayudante Doctor (PAD): 2
- Profesores Asociados con Doctorado (AS): 1

La distribución se asemeja bastante a la que recogía la propuesta del título (9 CU, 17 TU, 7 profesores Contratados Dr. y 3 AS). El nº total de sexenios del conjunto del profesorado es de 106 y 116 el de quinquenios.

La participación del profesorado en diferentes actividades formativas ha sido 5 cursos realizados en 2019/2020 y 16 en 2020/2021. Actualmente, 7 profesores cuentan con la evaluación del DOCENTIA vigente; 1 favorable y 6 con mención de excelencia.

En el presente curso académico los profesores coordinadores de cada asignatura han elaborado las guías docentes y el departamento responsable de cada una las ha aprobado. Posteriormente han sido supervisadas por la Dirección del Máster.

Los tutores de TFM (según el Reglamento de Másteres de la UCO y el Reglamento Interno del Máster) son doctores con docencia en el plan de estudios del Máster. En algunos casos, como cotutor puede ser cualquier doctor perteneciente a los ámbitos de conocimiento a los que esté vinculado el Máster, previa aprobación del CAM.

Cada alumno cuenta con dos tutores para las prácticas externas. El tutor UCO es un doctor con docencia en el plan de estudios del Máster y el tutor de la empresa es aquella persona que la empresa designa y considera más adecuado para el seguimiento del trabajo que el alumno desempeña allí.

En cuanto a las fortalezas, cabe destacar:

- El profesorado del máster proviene de áreas de conocimiento diversas lo cual supone una variedad notoria que enriquece los conocimientos que los alumnos pueden adquirir.
- La calidad del profesorado que imparte clase en las asignaturas del máster queda manifiesta en el nº de sexenios totales que tienen reconocidos.

La principal debilidad, que ya se manifestó en el informe anterior es que el máster implica muchas áreas de conocimiento y la coordinación entre áreas puede hacerse difícil. Este curso ha habido propuestas de TFM implicando varias áreas. Además, se han desarrollado reuniones del profesorado de dos tipos: reuniones entre los profesores de cada asignatura y por especialidad para cohesionar los contenidos impartidos en las diferentes asignaturas y en el módulo común.

La evaluación con respecto al indicador Profesorado, muestra una valoración de MEJORABLE, sugiriendo al respecto tres recomendaciones:

- Se recomienda garantizar el perfil profesional y la cualificación de los tutores de prácticas. En este sentido cabe mencionar que cada alumno tiene dos tutores de prácticas, uno en la empresa donde realiza las prácticas, con lo cual la cualificación del tutor está asegurada, y otro tutor de la UCO (profesor del Máster). Con respecto al tutor de la UCO, desde la CAM, se intenta que haya una similitud con relación a las prácticas a realizar y el tutor asignado, pero hay ocasiones,



específicamente con profesores externos de la UCO, que no pueden ser tutores. Por este motivo, no se puede garantizar al 100% el perfil profesional y la cualificación de los tutores en prácticas.

- Se recomienda especificar las actividades realizadas para la formación, actualización e innovación docente del profesorado. Con respecto a esta cuestión desde la CAM y desde la UGC del Máster, queremos diseñar un procedimiento para incorporar al CV del profesorado las actividades que llevan a cabo en cuanto a formación, actualización e innovación docente. Asumiendo que los profesores externos del Máster serán deficitarios en este ítem.
- Se recomienda analizar la coordinación docente horizontal y vertical. En este sentido, cabe indicar que la coordinación es un elemento necesario para llevar a cabo la planificación docente del Máster, ya que permitirá obtener una coherencia y dar continuidad entre las diferentes materias que lo configuran, evitando lagunas y solapamientos. Esta coordinación, debería de realizarse por la UGC del Máster. Siendo conscientes de esta situación, desde la UGC estamos diseñando un procedimiento simple, para garantizar la coordinación docente horizontal y vertical, que establezca los siguientes objetivos: Coordinación horizontal (Analizar las fichas docentes elaboradas para las asignaturas - Revisar la programación temporal de actividades formativas - Contrastar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias afines es adecuada - Tratar de adecuar la carga de trabajo real del alumno a lo previsto en el plan de estudios - Contrastar que los sistemas de evaluación propuestos para las asignaturas son adecuados para evaluar las competencias que se persiguen en cada una de ellas - Intercambiar experiencias metodológicas y de innovación) y Coordinación vertical (Optimizar la actividad de los profesores encargados de la docencia de las diferentes asignaturas - Revisar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias afines es adecuada - Analizar los contenidos y competencias de las asignaturas del plan de estudios para evitar lagunas y solapes).

Es importante destacar que con respecto a la participación del Profesorado en Docencia, y en actividades formativas para el curso 2020-2021, no hay datos disponibles. Desde la UGC del Máster, estamos analizando la posibilidad de crear un Procedimiento para que esa información sea suministrada para integrar este indicador en el SGC del Máster.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

La docencia del máster se ha impartido en el Campus de Rabanales. Este Campus cuenta con recursos docentes adecuados y suficientes para la impartición de la docencia. Estas dotaciones se refieren a aulas y seminarios, con el mobiliario y medios audiovisuales (cañón de proyección, equipo de megafonía, pantalla y pizarra). Asimismo, cuenta con servicio de informática, biblioteca, sala de grados, salón de actos y red wifi abierta a toda la comunidad universitaria en todo el campus. Todas las instalaciones docentes y los servicios de apoyo a la docencia y a la investigación son totalmente accesibles para personas con discapacidades, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Respecto al nivel seguridad de las instalaciones, existen mecanismos de extinción de incendios, extintores, alarmas, etc.



Por otra parte, los 10 DEPARTAMENTOS de la Universidad de Córdoba implicados en la docencia del Máster (Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal; Derecho Público y Económico; Genética; Ingeniería Forestal; Ingeniería Gráfica y Geomática; Ingeniería Rural; Química Agrícola, Edafología y Microbiología; Química Analítica; Química Inorgánica e Ingeniería Química; Zoología), disponen de las siguientes instalaciones para el desarrollo de la docencia del Máster (Laboratorios de prácticas, Laboratorios de diagnóstico, Laboratorios informatizados, Laboratorios de investigación, Parcelas experimentales, Bibliotecas departamentales). Todos ellos se utilizan para la docencia y estarían disponibles para su uso en las actividades del Máster de manera que se garantice el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Además, las aulas disponen de un sistema de cámara, micrófono y altavoz que permiten la retransmisión de las clases en directo desde el aula. Así se facilita que parte o todos los alumnos puedan seguir la clase desde su casa (en caso de confinamiento o por las restricciones sanitarias) y el profesor pueda estar en el aula utilizando la pizarra y demás equipamiento de la clase. La UCO también ha implementado las plataformas para establecer videoconferencias y contamos con acuerdos con Cisco-Webex meeting, Blackboard collaborate y Microsoft Teams.

La evaluación con respecto al indicador Infraestructuras, servicios y Dotación de recursos, muestra una valoración de MEJORABLE, sugiriendo al respecto las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda analizar la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) implicados en la gestión del Máster. En este sentido, cabe mencionar que tanto el personal de apoyo como el personal de administración y servicios son los propios de la UCO. Pertenecen al Instituto de Estudios de Posgrado, y la valoración que hacemos desde el Máster es satisfactoria, ya que cumple con la demanda del Máster. Aunque en determinados momentos del curso, deberían de ayudar en las tareas administrativas tanto a la Dirección del Máster como a la CAM, siendo conscientes de que la elaboración de plantilla es competencia del Rectorado de la UCO.
- Se recomienda, a medida que avancen los cursos de implantación del Máster, proporcionar datos sobre la valoración obtenida en la encuesta del SGC para las infraestructuras, instalaciones, recursos humanos y servicios de orientación a disposición del Máster. Al ser un Máster de nueva creación sólo lleva 3 años funcionando desde la UGC creemos que no están disponibles las encuestas de tal valoración.
- En la plataforma de sistemas de garantía de calidad en el procedimiento p2 hay encuestas tanto de alumnado como de profesorado donde hay ítems que hablan de la satisfacción con infraestructuras, biblioteca...http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185, hay disponibles encuestas de este título. Por tanto, se recomienda revisar la información disponible del título en los ítems relacionados con los recursos de los procedimientos P-2.1, P-2.2 y P-2.3, así como del P-10-3.
- Se recomienda analizar las actividades de orientación académica del Máster. Desde las UGC del Máster, creemos que debería de realizarse una centralización de las diferentes actividades de orientación, ya que muchas de estas actividades son dispersas, para ello creemos que habría que establecer un procedimiento concreto que encauce todas las actividades de orientación. Para ello habría que tener



reuniones periódicas con los coordinadores de las asignaturas para realizar un frente común a fin para que el alumnado reciba toda esta información mucho más integrada.

- Se recomienda garantizar la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad (oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de estos). Este junto con la búsqueda de instituciones y empresas para la realización de prácticas es uno de los puntos débiles del Máster como se ha indicado en este informe. Ya que muchas de las prácticas que realizan los alumnos son debidas a las relaciones personales de la Dirección del Máster, de la CAM o de algunos profesores con diferentes instituciones y empresas, por lo que creemos que desde el IDEP deberían de articularse mecanismos para que esto no fuera un lastre para al Máster, mediante personal de apoyo a la dirección del Máster para poder contactar con más instituciones.

6. Resultado e Indicadores

Análisis

Con respecto a los Indicadores (Resultados de encuestas del alumnado sobre la actividad docente del profesorado), cabe destacar:

- En el curso académico 2018-19, no hubo encuestas, ya que fue el primer año de implantación, a partir de ese curso (2019-20 y 2021-21) si hay encuestas.
- Es importante destacar que parte del curso 2019-20 y el curso 2020-21, debido a la excepcionalidad de la pandemia, los resultados de estas encuestas deberían de interpretarse con prudencia, ya que se podría incurrir en interpretaciones erróneas.
- La primera consideración que deberíamos de tener en cuenta es la valoración Global del Título, es este sentido para ambos cursos (2019-20 y 2020-21), los resultados son satisfactorios, con una valoración media de 4.59 y 4.58 respectivamente sobre 5, siendo esta valoración superior a la media de los Máster de la UCO, que tienen una valoración de 4.34.
- Descomponiendo esta valoración en 4 ítems [D1. Planificación docente - enseñanza y aprendizaje, D2 Desarrollo de la docencia - Desarrollo de la enseñanza, D3.Desarrollo de la docencia - Evaluación de los aprendizajes, y D4.Resultados], podemos comprobar que para el curso 2020-21 hay un ligero descenso en la valoración con respecto a 2019-20 [2019-20 (D1-4.57, D2-4.61, D3-4.51 Y D4-4.57) Y 2020-21 (D1-4.44, D2-4.59, D3-4.47 Y D4-4.63)], pero aun así, en todos los ítems duran los dos cursos la valoración del alumnado está por encima de la valoración media de la UCO (D1-4.41, D2-4.36, D3-4.20 Y D4-4.29). Con respecto a la valoración de estos ítems, es importante decir que para poder analizarlos detalladamente, necesitamos tendencias, es decir series temporales más amplias, y dos años, desde la UGC creemos que no son suficientes, y más con la situación de pandemia que hemos atravesado. Aparentemente es una buena valoración, pero si incidimos tanto la UGC como la CAM y tomamos en cuenta las quejas y sugerencias del alumnado, creemos que esta valoración podría incrementarse.
- Con respecto a la valoración media de los alumnos/as de las diferentes asignaturas, es importante destacar que hay una disparidad manifiesta en cuanto a los resultados de evaluación, destacando



asignaturas con valoración de 5 (Agentes de Cambio y Bioindicadores, Gestión de Residuos, Ahorro y Eficiencia Energética, Representación Gráfica Avanzada de Datos y Resultados de Trabajos Científicos), mientras que otras tiene una baja valoración (Comunicación y Divulgación de la Ciencia – 3.88 e Interacciones Ecológicas y Especies Invasoras - 3.81), encontrándose el resto de las asignaturas con una valoración media por encima de 4.2, con un rango medio de 4.6 y 4.8. Por lo tanto la valoración media del alumnado es buena. **Es recomendable hablar del porcentaje de participación del alumnado en las encuestas**

- Con respecto a las dos asignaturas con baja valoración mencionadas anteriormente, próximamente tendremos una reunión con sus coordinadores para establecer aquellos mecanismos de mejora para que incremente su puntuación.
- Con respecto a los indicadores de Demanda del Título, es importante destacar, que el Máster oferta 40 plazas. En el curso pasado hubo 37 alumnos matriculados y en este curso se han matriculado 32 alumnos. Además, la demanda ha sido alta en las diferentes fases de solicitud de plaza en DUA. Esto quiere decir que la implantación del Máster ha tenido éxito.
- Con respecto al Éxito y Rendimiento del aprendizaje por asignatura, podemos comprobar que los resultados son muy satisfactorios, ya que la tasa de éxito y de rendimiento del alumnado es de casi el 100%, a excepción de algún caso puntual. Solo en dos asignaturas suspendió un alumno. En sendos casos aprobó en la convocatoria de septiembre.

La evaluación con respecto al indicador Indicadores y Resultados, muestra una valoración de MEJORABLE, sugiriendo al respecto las siguientes recomendaciones:

Se debe, proporcionar a medida que se vayan obteniendo los datos en los próximos cursos, un análisis profundo de los resultados de todos los indicadores del SGC que tenga en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados) y su segmentación. Todo ello permitirá fundamentar las fortalezas y debilidades del Máster, dando lugar a un diagnóstico detallado de la situación del título y a la identificación de áreas de mejora.